

Fijación en cartelera Retiro en cartelera

15/09/2025

19/09/2025

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Datos de la petición

Petición presentada por	Sonia Rodríguez Montoya	Número de radicado	20250120168841
		Fecha de radicado	09/09/2025
Dirección de respuesta	paisita122@live.com	Numero de respuesta	20250130163825
		Fecha de respuesta	10/09/2025

Apreciada señora Sonia,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente nos hizo llegar una petición a través de la Secretaría de Infraestructura Física con radicado 202530429917, realizó la evaluación de un árbol de la especie Mangifera indica (Mango) ubicado en zona pública en la dirección CR 65 CL 59 -39 de Medellín, barrio Nueva Villa de La Iguaná, con coordenadas 6.25993423, -75.58027124 y código árbol 00107020015141, donde se observa inclinación con ramas que interfieren con el cableado eléctrico.

Respuesta a su petición

Con el propósito de brindar una respuesta a su solicitud se le informa que, se generó el pedido PED-3520032-L5J4 con solicitud 23535863, mediante el cual, se realizará visita en el transcurso de los próximos días, de acuerdo con nuestra capacidad operativa, con el fin de verificar lo anunciado en su comunicado y determinar las acciones a tomar en el caso.

Es nuestro deseo establecer relaciones a largo plazo con los clientes, lo invitamos a que siga en contacto permanente y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,



JESUS EMILIO GUZMAN AMAYA
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13015042-V0K7

EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de EnvíaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1397818
Remitente:	admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	paisita122@live.com - Usuario Epm
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120168841
Fecha envío:	2025-09-11 18:05
Documentos Adjuntos:	Si
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/09/11 Hora: 18:08:31	Tiempo de firmado: Sep 11 23:08:31 2025 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.		
No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/09/11 Hora: 18:08:31	Sep 11 18:08:31 cl-t205-282cl postfix/smtpl[9797]: 5FB17124874C: to=<paisita122@live.com>, relay=live-com.olc.protection.outlook.com [52.101.194.11]:25, delay=0.43, delays=0.1/0/0.19/0.14, dsn=5.5.0, status=bounced (host live-com.olc.protection.outlook.com[52.101.194.11] said: 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [CH1PEPF0000AD7B.namprd04.prod.outlook.com 2025-09-11T23:08:31.708Z 08DDF00405C9A280] (in reply to RCPT TO command))
Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/09/11 Hora: 19:00:15	Consumo para id 1397818, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120168841

Cuerpo del mensaje:

notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120168841.

Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta.

<https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13015042-V0K7-257.pdf	d3704a82f88b39ec50382df649592d6384fba8195759104a0b1514fa131f8e76

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.envia.co